

Acta de valoración y selección de ofertas

Expediente:

Servicios de formación presencial para jóvenes y adultos para el programa formativo “Digital-IA”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Asunto:

Valoración y selección de ofertas

Habiéndose iniciado el procedimiento de selección del contratista y la adjudicación, de conformidad con las determinaciones establecidas en el pliego de cláusulas que han de regir la contratación del servicio de referencia, y vista la oferta presentada, se procede a valorar la misma según los criterios establecidos.

Criterios de adjudicación del contrato

Según el apartado 10 del pliego de condiciones, la oferta será valorada atendiendo a los siguientes criterios:

Criterios dependientes de fórmulas: 60 puntos

A. Oferta económicamente más ventajosa (50 puntos)

Siendo el precio por persona formada de los municipios objetivo el importe a valorar. Manteniendo el precio total del contrato de 337.500.€. La baja se entenderá realizada sobre el precio por persona formada y certificada y conlleva la obligación de incrementar el número de personas hasta alcanzar el presupuesto total de licitación. El precio unitario por persona formada será como máximo de 100 € / persona para jóvenes y 125 € / persona para adultos (mínimo de 3.000 personas correctamente formadas y certificadas).

$$\begin{aligned} \text{Puntuación}_A &= 25 \text{ puntos} * \frac{\text{Precio unitario MENORES Y JOVENES más bajo}}{\text{Precio unitario MENORES Y JOVENES a valorar}} \\ &+ 25 \text{ puntos} * \frac{\text{Precio unitario ADULTOS más bajo}}{\text{Precio unitario ADULTOS a valorar}} \end{aligned}$$



Precio unitario más bajo (MENORES Y JÓVENES / ADULTOS) = precio más bajo ofertado de entre las ofertas de todos los licitantes que hayan superado el umbral de calidad para la tipología de Menores y Jóvenes o la tipología de Adultos.

Precio unitario a valorar (MENORES Y JÓVENES / ADULTOS) = precio ofertado por el licitante que se valora para la tipología de Menores y Jóvenes o la tipología de Adultos.

B. Acreditación de capacidad (10 puntos)

Se presentará certificado de correcta ejecución con el número de personas formadas en capacidades digitales básicas o equivalente en el mayor de los dos últimos años, firmado y sellado por la administración.

$$Puntuación_C = 10 \text{ puntos} * \frac{\text{Número de personas a valorar}}{\text{Mayor número presentado}}$$

Número de personas a valorar: número de personas captadas o formadas acreditado en los certificados de ejecución aportados por el licitante.

Mayor número presentado: mayor número de personas captadas o formadas acreditado en los certificados de ejecución aportados de entre las ofertas de todos los licitantes que hayan superado el umbral de calidad.

Criterios dependientes de juicio de valor: 40 puntos

C. Calidad de la propuesta metodológica (20 puntos)

Se valorará el plan de trabajo, la estrategia de captación, inclusión de acciones para garantizar los porcentajes mínimos internos (20% jóvenes, 20% adultos y 5% para cada colectivo prioritario del convenio: mujeres, mayores de 65 años, infancia y juventud), coordinación con centros escolares o similares, la logística, el cronograma, experiencia y el sistema de reporte.

D. Calidad de la propuesta formativa (20 puntos)

Se valorará la calidad de los contenidos propuestos, su adecuación a los colectivos de adultos, y el uso de estrategias pedagógicas inclusivas y participativas.



Valoración de ofertas

Se ha presentado una única oferta, que ha superado el umbral de calidad mínimo de 20 puntos en los criterios de juicio de valor:

1. Valoración criterios objetivos

EMPRESA	Precio unitario MENORES (€)	Precio unitario ADULTOS (€)	Puntos A
SIENA EDUCACIÓN S.A.	95,00	110,00	50,00

Fórmula aplicada:

$$Puntuación_A = 25 \text{ puntos} * \frac{\text{Precio unitario MENORES Y JOVENES más bajo}}{\text{Precio unitario MENORES Y JOVENES a valorar}} + 25 \text{ puntos} * \frac{\text{Precio unitario ADULTOS más bajo}}{\text{Precio unitario ADULTOS a valorar}}$$

EMPRESA	Personas formadas 2024	Personas formadas 2024	Puntos B
SIENA EDUCACIÓN S.A.	12.801	13.578	10,00

Fórmula aplicada:

$$Puntuación_C = 10 \text{ puntos} * \frac{\text{Número de personas a valorar}}{\text{Mayor número presentado}}$$

2. Valoración criterios subjetivos

EMPRESA	Calidad propuesta metodológica (C)	Calidad de la propuesta formativa (D)	SUBTOTAL
SIENA EDUCACIÓN S.A.	17,00	18,00	35,00

3. Puntuación total

EMPRESA	Criterios Fórmulas	Criterios Juicio Valor	PUNTUACIÓN TOTAL
SIENA EDUCACIÓN S.A.	60,00	35,00	95,00



Propuesta de adjudicación

Visto el resultado de la valoración de las ofertas presentadas, y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, se propone la adjudicación del contrato de **Servicios de formación presencial para jóvenes y adultos para el programa formativo “DigitallA”** a la empresa:

SIENA EDUCACIÓN S.A.

Con una puntuación total de **95,00 puntos**, al haber cumplido todos los requisitos y superado ampliamente los umbrales de calidad exigidos.

De lo cual se informa sin perjuicio de otra opinión debidamente fundamentada o del criterio del órgano de contratación competente.

Valencia, a 16 de diciembre de 2025

El responsable de la entidad convocante
Vicent Botti Navarro
Director General

Nota: Todas las empresas licitadoras han superado el umbral de calidad mínimo de 20 puntos establecido en el apartado 10 del pliego de condiciones para los criterios dependientes de juicio de valor.